

**MINUTA 16va. SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA
MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS**

REGLAMENTO

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 12 de Marzo del 2020

Jose Luis Salazar Martinez, Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos: Buenos dias, do la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia así como al público que nos acompaña, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) del 12 de Marzo del 2020, encontrandonos en la Sala del Pleno, y con el acuerdo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 95 fracción II del Reglamento de Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **16va.** sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para desahogar la ordenanza **1008/2019/TC** de fecha 30 de Enero del 2019.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para efectos de verificar si existe Quorum Legal para Sesión.

		NOMBRE	Asistencia
1	Presidente	Jose Luis Salazar Martinez	./
2	Vocal	Héctor Manuel Perfecto	./
3	Vocal	Rodríguez Daniela Elizabeth Chavez Estrada	./
4	vocal	Hogla Bustos Serrano	./
5	Vocal	Miroslava Ma Ávila	
6	Vocal	Alfredo Barba Mariscal	
7	Vocal	Alina Elizabeth Hernandez Castaneda	

do número
Comisión Edilicia de
de verificar si existe
ustificación

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 7 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quorum Legal** para Sesión.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de Quorum Legal para Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.



n40UCPAOUL

COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS



3.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo 1008/2019ffC que consiste en la reforma al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno Municipal de Tlaquepaque, con la finalidad de otorgar licencia con goce de sueldo a los servidores públicos que tengan hijos hospitalizados.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los puntos primero y segundo del Orden del día; pasaremos al desahogo del tercer punto que tiene por objeto el Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo 1008/2019ffC que consiste en la reforma al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno Municipal de Tlaquepaque, con la finalidad de otorgar licencia con goce de sueldo a los servidores públicos que tengan hijos hospitalizados.

Se abre el registro de oradores en este tema.

Síndico: Regidora Daniela, Regidora Alina y Regidor Alfredo. Adelante Regidora Daniela.

Regidora Daniela Chavez: Gracias Síndico, igual, cuestiones de forma, en el considerando 3, dice, se atendida y creo que quería decir, "sea atendida", también beneficios a los servidores público, le falta la "s", en el párrafo VI se repite, hay dos VI y un párrafo antes de los acuerdos dice el siguiente punto y como son dos puntos, los siguientes puntos. Sería todo.

Síndico:
Regidora Daniela
Regidor Alfredo
Regidor Alina

Regidora.

go una pregunta y haber si me la pueden , que se otorgara la licencia a los servidores de edad que requieran hospitalización en via comprobación en cada caso, la pregunta situación pública o el mismo comprobante del

las.

Regidora Alina Hernández: A sí, ok.

Síndico: Regidor Alfredo.

un punto de acuerdo, si van a estar incluidas las Condiciones Generales de Trabajo y para que se le de a conocer a los trabajadores estén informados.

Siendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les ido levantar su mano. Aprobado.

Se aprueba por la Comisión Edilicia con las adecuaciones que ya se hicieron, perdón, se aprueba por la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos el Dictamen que aprueba el acuerdo que resuelve el turno número 1008/2019ffC, que reforma el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno Municipal de Tlaquepaque, adicionando los artículos 67 Bis y 67 Ter, al CAPÍTULO SEXTO denominado "DE SALARIOS Y PRESTACIONES". Muchas gracias.



TI.A(JUEPAOUT

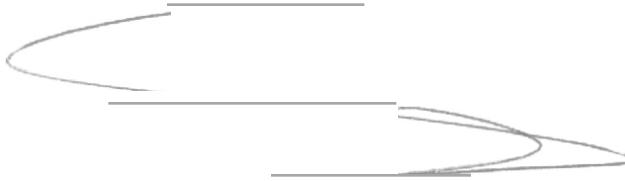
COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS



Continuando con la sesi6n, respecto al **cuartopunto** de la orden del dia, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen alga que manifestar.

Como **quintopunto** declaro clausurada la Sesi6n siendo las 10:21 (diez horas con veintiun minutos) del dia 12 de Marzo del 2020. Gracias por su asistencia.

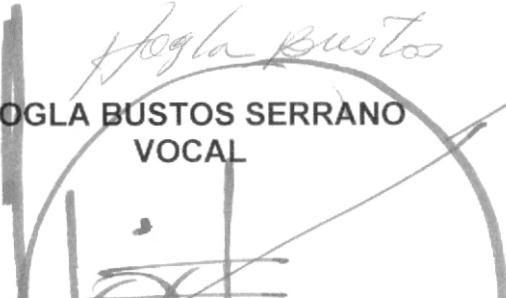
Integrantes de la Comisi6n Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos

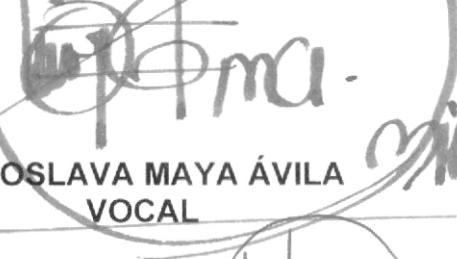


-----a-des **ELUIS SALAZAR MARTiNEZ**
PRESIDENTE


HÉCTOR IANUEL PERFEC O ~ODRiGUEZ
VOCAL


DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA
VOCAL


HOGLA BUSTOS SERRANO
VOCAL


MIROSLAVA MAYA ÁVILA
VOCAL


AI
VO AL
MARISCAL


ALINA ELIZABETH HER
VO

TAN EDA